

## CONVOCATORIA INTERNA / EXTERNA

### La Institución

La **Fundació Institut de Recerca del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau** es una fundación científica que tiene como misión mejorar la salud y la calidad de vida de la población, mediante la producción y difusión del conocimiento científico, la formación de investigadores a nivel internacional y el fomento de la innovación y la salud mediante la incorporación de los adelantos médicos en la práctica clínica y las políticas sanitarias. Creado en 1992, en 2003 estuvo adscrito en la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) y desde el año 2011 forma parte del Programa CERCA de la Generalitat de Cataluña

Para la Fundación, es prioritario garantizar que la contratación del candidato más adecuado para cubrir un puesto de trabajo se haga mediante un proceso de selección abierto, transparente y basado en méritos (OTM-R). Siguiendo estas directrices se potenciará la movilidad del personal, e intercambio de conocimientos y, en definitiva, el aumento de la cualidad de la docencia y la investigación. Fieles al compromiso con la estrategia de recursos humanos de la Unión Europea, los procedimientos de selección y contratación de personal de nuestra institución se rigen por un conjunto de principios básicos que garantizan a todo el mundo la igualdad de acceso a una inserción laboral. Por tanto, se siguen los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, respetando en todo momento la normativa nacional e internacional vigente en este ámbito, concretamente la Carta Europea del Investigador y el Código de conducta para la contratación de investigadores (C&C). Los principios de C&C son aplicables para la contratación de cualquier personal de la institución, independientemente de su categoría profesional. Por este motivo, nuestra Fundación ha obtenido el reconocimiento de “Excelencia en I+D en Investigación” otorgado al IIB Sant Pau, desde el 2015.



La **Fundació Institut de Recerca de l'Hospital del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau** precisa incorporar a la **Plataforma de Citometría**:

**T4A- Técnico/a Superior Júnior**

## **Sobre la Unidad / Grupo:**

La plataforma de citometría de flujo ofrece a los usuarios equipos de última generación para el análisis citometría y la separación de poblaciones celulares, así como una plataforma de multiplex para el análisis cuantitativo y cualitativo de proteínas y ácidos nucleicos en una gran variedad de muestras.

El personal de la unidad da soporte a los usuarios en el diseño experimental, adquisición de datos y análisis de resultados. Además, realiza formación periódica de los usuarios para facilitar el uso de una parte del equipamiento de la plataforma en modalidad autoservicio.

La plataforma de citometría de flujo está certificada por la ISO 9001.2015 y ofrece el análisis de muestras, desde la tinción hasta la entrega de resultados, así como la posibilidad de poner a punto nuevas técnicas a petición tanto de usuarios internos como externos.

## **Requisitos imprescindibles**

- Titulación mínima requerida: Estudios Superiores (Licenciatura Universitaria o Grado Universitario) o equivalente.
- Conocimiento oral y escrito de las dos lenguas oficiales de Cataluña o, en su defecto el/la candidato/a seleccionado/da tendrá que demostrar, o comprometerse a adquirir, en un plazo no superior en un año, un conocimiento correcto de las dos lenguas oficiales en Cataluña.
- Experiencia en el uso de equipos del área de citometría.
- Experiencia en separación celular
- Experiencia en la preparación de muestras
- Nivel avanzado de inglés.
- Nivel avanzado de herramientas ofimáticas (Excel, Word, Power Point, etc).

## **Se valorará**

- Máster en Inmunología
- Experiencia en el análisis de bacterias
- Experiencia en tecnología Luminex
- Conocimientos de normativa ISO 9001:2015
- Conocimientos de los protocolos de trabajo bajo NCF

## Funciones

- Realizar los mantenimientos y calibraciones de los equipos de la plataforma de citometría
- Dar la formación a los nuevos usuarios por el uso de los equipos en autoservicio.
- Realizar los protocolos de marcaje, adquisición e interpretación de muestras bajo la supervisión de su responsable.
- Llevar los registros de uso y mantenimiento actualizados según la normativa ISO.
- Reponer el fungible de la plataforma.
- Ayudar a los usuarios en las dudas de adquisición o problemas técnicos con los citómetros.
- Ayudar a los usuarios en la adquisición de muestras en el MAGPIX.
- Procesar muestras por el separador celular bajo la supervisión de su responsable

## Se ofrece

- Contrato Indefinido, vinculado a la plataforma de citometría
- Jornada laboral anual de 1.627,50 horas (37,5 horas/semana)
- Retribución según convenio
- Grupo de Investigación: Plataforma de Citometría

## Documentación y plazo de presentación

Los/as interesados/das tendrán que enviar preferentemente la documentación (1) en PDF, por correo electrónico a la Direcció de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, correo [ir\\_seleccio@santpau.cat](mailto:ir_seleccio@santpau.cat) , indicando la referencia **2023/245**:

### (1) Carta de solicitud y Currículum Vitae actualizado

A requerimiento de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, los/las candidatos/as deberán presentar la documentación acreditativa de los méritos indicados en el currículum.

Las solicitudes se resolverán en un plazo máximo de un mes desde la fecha de finalización de la fecha fin de presentación de documentación. Una vez acabado el plazo sin haber notificado resolución expresa los/as interesados/as estarán legitimados/as para entender desestimadas sus solicitudes.

La Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau podrà declarar desierta esta convocatòria si, segun su criterio, el/la candidato/a no reune las condiciones que la Institución estima necesarias para ocupar la plaza.

La interpretaci3n de los requisitos y su exigibilidad a los/as candidatos/as ser3 exclusiva de la Fundaci3 Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau.

**El plazo de presentaci3n de las solicitudes  
finalizar3 el d3a 11 de enero de 2024, a las 15:00 horas**

*La Fundaci3 Instituto de Investigaci3n del Hospital de la Santa Cruz y Santo Pablo, con domicilio en la calle Santa Quint3, 77-79, 08041, Barcelona Tel: 93 291 90 50, NIF: G-60136934, como responsable del tratamiento y en cumplimiento del Reglamento (UE) n.º 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protecci3n de las personas f3sicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulaci3n de estos datos y por el cual se deroga la Directiva 95/46 / CE (Reglamento general de protecci3n de datos) y la Ley Org3nica 3/2018, de 5 de diciembre, de protecci3n de datos personales y garant3a de los derechos digitales, lo informa que tratar3 sus datos con la un3ca finalidad de gestionar la presente convocat3ria, siente la base jur3dica el art3culo 6.1. a, c y f del RGPD, puesto que pediremos su consentimiento, el tratamiento es necesario para la aplicaci3n de medidas precontractuales y es necesario para satisfacer intereses leg3timos perseguidos por el responsable del tratamiento.*

*Los datos se conservaran durante el periodo de tiempo que sea necesario para gestionar la convocat3ria. Los datos un3camente seran tratadas por aquellas 3reas y servicios de acuerdo con sus competencias y funciones. No se realizaran cesiones de datos, excepto que exista una obligaci3n legal. Usted tiene derecho a ejercer el derecho de acceso, rectificaci3n, supresi3n, oposici3n, limitaci3n y portabilidad. As3 mismo si usted tiene alguna duda puede ponerse en contacto con la delegada de protecci3n de datos a [dpo\\_ir@santpau.cat](mailto:dpo_ir@santpau.cat). Tiene derecho a presentar una reclamaci3n a la autoridad de control correspondiente.*

**COMPROMISO DE PERMANENCIA:** *Las personas seleccionadas que ocupen el lugar convocado o el lugares vacantes resultantes de esta convocat3ria, no podran presentarse a una de nueva hasta transcurrido el plazo de 1 a3o. En caso de lugares con jornada a tiempo parcial el plazo ser3 de 6 meses. En ambos casos el plazo computar3 a partir de la fecha de publicaci3n de la resoluci3n. La vacante convocada, y las que se deriven (movimientos internos), se iran cubriendo de forma sucesiva en el mismo procedimiento entre los candidatos presentados a cada convocat3ria en particular, con independencia que esto suponga la cobertura de lugares en turnos diferentes al de la convocat3ria.*

Barcelona, 25/12/2023



**Departamento de RRHH**

Fundaci3 Institut de Recerca de l'Hospital de Sant Pau